

## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

VERSIÓN: 02

CODIGO:GJC-FO-002

**RESOLUCIÓN Nº** (000675 de 20 de octubre de 2020)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, **CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"** 

#### EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1625 DE 2013, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO METROPOLITANO NO. 02 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, ACUERDO METROPOLITANO Nº 002 DE 2020 Y,

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Decreto Metropolitano No.02 del 23 de diciembre de 2019, se fijó el presupuesto del área metropolitana de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2020.
- 2. Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 del 2015 la entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia compra eficiente.
- 3. Que la Subdirecciones de Planeación e Infraestructura, Transporte y Administrativa y Financiera y Secretaria General, solicitan actualización al Plan Anual de adquisición, teniendo los objetos requerido de la siguiente forma:

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
ADICION NO.1 AL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COATIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANA	2.1.11.71.01-01	HONORARIOS	3.599.999,00
ADICION N°1 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2.1.11.71.01-01	HONORARIOS	4.533.333,00
TOTAL HONORARIOS			8.133.332,00
ADICION N°1 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS, OFICIOS DE REGISTRO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ÁREA DE VALORIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2.1.11.71.02-01	Servicios técnicos	1.866.666,00
ADICION N°1 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	2.1.11.71.02-01	Servicios técnicos	1.586.667,00
TOTAL SERVICIOS TÉCNICOS			3,453,333,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE MÓDULO ONLINE PARA LAGENERACIÓN DE PAZ Y SALVOS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2.1.12.73.01-01	Adquisición de Software	37.984.800,00
TOTAL ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	THE WAY THE THE PERSON NAMED IN		37.984.800,00



# PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

VERSIÓN: 02

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº (000675 de 20 de octubre de 2020)

PRESTAR APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE ARCHIVO	2.3.02.81.01-01	Movilidad Sostenible	4.000.000
RELACIONADAS CON LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE LA	Con the state of t	Saludable y	
MISMA, ASI COMO PROPORCIONAR APOYO EN EL CONTROL	alle a la sego	Segura	ite.
OPERATIVO, ASOCIADO A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE			-
TRANSPORTE PUBLICO DEL RADIO DE ACCION METROPOLITANO Y DE LOS DEMAS RADIOS DE ACCION QUE OPERAN SOBRE LA			
MALLA VIAL METROPOUTANA CON EL FIN DE QUE SIRVAN DE	No. 11 to the last		
SOPORTE A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO.			
TOTAL MOVILIDAD SOSTENIBLE SALUDABLE Y SEGURA			4.000.000,00
Adicion y Prorroga No.01 al contrato de PRESTACIÓN DEL	2.1.12.73.23-01	Vigilancia y	13.601.840,00
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA Y SIN		Seguridad	
ARMA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA			
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			, , ,
TOTAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD			13.601.840,00
GRAN TOTAL PAA			\$67.173.305,00

4. Que la Subdirección de Transporte y la subdirección Administrativa y financiera, solicitan la modificación al Plan Anual de adquisición, a los objetos requeridos en resoluciones anteriores de la siguiente forma:

OBJETO PUBLICADO	VALOR PUBLICADO ANTERIOMENTE	VALOR ACTUAL
APOYAR LAS INICIATIVAS DE LOS MUNICIPIOS RELACIONADAS CON EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE	\$50.000.000	\$20.000.000
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COACTIVO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$5.199.999	\$5.599.999
SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMÁNGA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.LOTE 2: TINTAS Y TONERES	\$60.000.000	\$22.000.000
SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONELOTE 1:PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.	\$65.000.000	\$14.000.000
UTILES DE ASEO	\$40.000.000	\$7.000.000

OBJETO PUBLICADO INCIALMENTE	VALOR INICIAL	NUEVO OBJETO	NUEVO VALOR
PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y	\$116,334,400
AL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO EN SUS		DESARROLLO DEL MÓDULO TRANSPORTE	
DIFERENTES MODALIDADES	× .	METROPOLITANO PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS	



# PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN Nº (000675 de 20 de octubre de 2020)

VERSIÓN: 02

CONDUCTORES Y	
PROPIETARIOS POR PARTE DE	19.
LAS EMPRESAS	
TRANSPORTADORAS AL ÁREA	
METROPOLITANA DE	
BUCARAMANGA	

5. Que la Subdirección de Transporte, solicita la eliminación de objetos publicados en el Plan Anual de adquisición,

OBJETO	SOLICITUD
CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS Y VIABILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Se desmonta del plan anual de adquisiciones teniendo en cuenta que su alcance será el de la asesoría y acompañamiento al Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM en el desarrollo de un piloto de operación del vehículo eléctrico dentro de la modalidad
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO DE BICICLETA PÚBLICA Y GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO METROPOLITANO DE BICICLETA PÚBLICA	Desmontar del plan anual de adquisiciones teniendo en cuenta que las condiciones actuales del convenio inter administrativo suscrito con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB y la alcaldía de Bucaramanga no hace necesario el aporte de recursos para el periodo 2020
ESTUDIO TÉCNICO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS INTENCIONES DE VIAJE DE LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE VIAJES METROPOLITANA Y FORMULACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO	Se desmonta del Plan anual de adquisiciones teniendo en cuenta que su ejecución es presupuestada para el año 2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ORIENTADO A CONDUCTORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES	Se solicita el desmonte del programa teniendo en cuenta la inconveniencia de llevar a cabo jornadas de capacitación a conductores durante la emergencia sanitaria
GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS TARIETAS DE OPERACIÓN ELABORADAS EN LAMINA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO) DE LOS VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOR DE PASAJEROS Y MIXTO DE RADIO DE ACCION METROPOLITANO	Desmonte del proyecto como resultado de la evaluación de los requerimientos presupuestales y a que se proyecta su ejecución para el año 2021

6. Que La entidad estatal debe actualizar el plan anual de adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones

Que por lo anterior expuesto se,

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización al plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia fiscal 2020, en el sentido de adicionar los rubro y objetos requeridos por la oficina de Transporte, Secretaria general y Administrativa y financiera, por una suma total de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$67,173,305,00) MCTE distribuido en los rubros correspondiente a HONORARIOS SERVICIOS TECNICOS MOVII IDAD



## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

**RESOLUCIÓN Nº** (000675 de 20 de octubre de 2020) CODIGO:GJC-FO-002

**VERSIÓN**: 02

SOSTENIBLE SALUDABLE Y SEGURA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, Según el archivo adjunto que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la modificación al Plan Anual de adquisición del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia fiscal 2020, en el sentido de modificar los valores a contratar de los objetos relacionados en el considerando Cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de adquisición del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia fiscal 2020, en el sentido de eliminar objetos a contratar a solicitud de la oficina de Transporte, los cuales se encuentran relacionados en el considerando Quinto de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO Publicar la modificación en la página Web del Área Metropolitana De Bucaramanga www.amb.gov.co y en el portal SECOP, www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará en cualquier otra fecha utilizando el formato que para tal fin diseñe Colombia Compra Eficiente y deberá publicarlo en la página web y en el SECOP, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Arg. SAMUEL JAIMES BOTIA

DIRECTOR

Proyectó: Sandra Acevedo- Contratista SAF

Reviso: Silvia Villarreal-Profesional especializado
Reviso: Fabíán Fontecha Angulo-Subdirector de Transporte
Aprobó: Maribel Rueda Rodríguez - Subdirectora Financiera Y Administrativa AMB

Aprobó: Martha Yaneth Lancheros - Secretaria General AMB